



## **ACTA N° 426**

Acta de la Sesión Ordinaria N° 426 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada en la Sede del Colegio, al ser las diecinueve horas con veinte minutos del día jueves 22 de octubre del 2015.

**Miembros de la Junta Directiva presentes:** Edel Reales Noboa, Presidente; Kattia Benavides Morales, Secretaría; Eugenia Carolina Aguirre, Vocal II; Patricia Benavides González, Vocal III;

**Ausentes con justificación:** Jackeline Montero López, Vicepresidenta; Irene Rodríguez Mena, Tesorera; Eliana Ulate Brenes, Fiscalía; Wendy Calderón Conrado, Fiscalía Suplente.

### **Agenda:**

- 1- Discusión y aprobación del Acta 425.
- 2- Asuntos administrativos.
  - a. Correspondencia.
  - b. Informe económico.
  - c. Revisión y seguimiento de acuerdos.
- 3- Incorporaciones colegiados
  - a. Revisión y/o aprobación de Solicitudes de incorporación
- 4- Propositiones de los Señores Directores.

## **Artículo I. Aprobación del Acta 425.**

El señor Presidente Lic. Edel Reales, somete a votación la aprobación del acta de la sesión N.º 425.

**ACUERDO I:** Analizado el documento se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 425 celebrada el jueves 17 de setiembre del 2015.

## **Artículo II. Asuntos Administrativos.**

### **3.1. Correspondencia.**

- A) **Se recibe el oficio con fecha del 28 de agosto del presente año, suscrito por la señora Andrea María Elizondo Guzmán, agremiada del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.**

Mediante el oficio supracitado por la señora **Andrea Maria Elizondo Guzmán**, comunica y solicita cambio de status a la Junta Directiva. El nuevo grado académico el cual es de Licenciatura en Ciencias Políticas.

## **ACUERDO II.**

Considerando:

1. El oficio suscrito por la señora **Andrea Maria Elizondo Guzmán**, con fecha viernes 28 de agosto del 2015, recibido en las oficinas del Colegio el viernes 28 de agosto del presente año.

Acuerdo:

Recibir el oficio de cambio de status de la señora Andrea Maria Elizondo Guzmán.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud de la señora **Andrea Maria Elizondo Guzmán**, la Junta Directiva acepta la solicitud de cambio de status de bachillerato a licenciatura.

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar y felicitar a la señora **Andrea Maria Elizondo Guzmán**, por el nuevo grado académico.
2. Acuerdo Firme.

- B) **Se recibe oficio con fecha del 29 de setiembre del presente año, suscrito por la señorita Daniela Mendieta Moreno, agremiada del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.**

Mediante el oficio supracitado por la **señorita Daniela Mendieta Moreno**, comunica y solicita a la Junta Directiva una suspensión del cobro de cuotas mensuales por no ejercer la profesión.

### **ACUERDO III.**

Considerando:

1. El oficio suscrito por la **señorita Daniela Mendieta Moreno**, con fecha del 29 de setiembre del 2015, recibido en las oficinas del Colegio el jueves 01 de octubre del presente año.

Acuerdo:

Recibir el oficio de la **señorita Daniela Mendieta Moreno**.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud de la **señorita Daniela Mendieta Moreno**, la Junta Directiva acepta la suspensión de las cuotas. Por la siguiente razón: Se encuentra trabajando en Jardines del Recuerdo, cuyo perfil laboral no demanda ejercer como profesional en la carrera de Relaciones Internacionales, en aras de no causar ningún perjuicio ni inconveniente, se considera viable la gestión ante el Colegio, solo en el tanto las condiciones labores permanezcan estables y constantes.

En caso de producirse una variación en el status laboral y se exija la aplicación de conocimientos propios de la profesión, independientemente si se trata de una institución pública o privada, deberá revocarse la suspensión del beneficio y continuar con el pago mensual de la colegiatura

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar a la señorita **Daniela Mendieta Moreno**, sobre el acuerdo.
2. Acuerdo Firme.

- C) **Se recibe el viernes 02 de octubre del presente año, disco de datos por parte de CONARE.**

Mediante el disco de datos, supracitado por El Consejo Nacional de Rectores solicita al Colegio el análisis del mismo.

### **ACUERDO IV.**

Considerando:

1. El disco de datos suscrito por CONARE, con fecha lunes 02 de octubre del 2015 y recibido el mismo día.

Acuerdo:

Recibir el disco de datos y ser analizado por los directores del Colegio.

D) **Se recibe oficio con fecha del 16 de octubre del presente año, suscrito por la señorita Ana Yansi Fonseca Murillo, agremiada del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales.**

Mediante el oficio supracitado por la **Ana Yansi Fonseca Murillo**, comunica y solicita a la Junta Directiva una suspensión del cobro de cuotas por no laborar.

#### **ACUERDO V.**

Considerando:

2. El oficio suscrito por la **señorita Ana Yansi Fonseca Murillo**, con fecha del 16 de octubre del 2015, recibido en las oficinas del Colegio el viernes 16 de octubre del presente año.

Acuerdo:

Recibir el oficio de la **señorita Ana Yansi Fonseca Murillo**.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la solicitud de la señorita **Ana Yansi Fonseca Murillo**, la Junta Directiva acepta la suspensión de las cuotas. Por la siguiente razón: Se encuentra desempleada.

En caso de producirse una variación en el status laboral propios de la profesión, deberá comunicar al Colegio, independientemente si se trata de una institución pública o privada. Para proceder a revocar la suspensión y continuar con el pago mensual de la colegiatura

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para comunicar a la señorita **Ana Yansi Fonseca Murillo**, sobre el acuerdo.

2. Acuerdo Firme.

E) **Se recibe correo electrónico con fecha del 22 de octubre del presente año, suscrita por la señorita Melissa Briceño, Ejecutiva de Ventas de Prohygiene de Costa Rica.**

Mediante el correo supracitado la señorita Melissa Briceño, comunica y solicita a la Junta Directiva un convenio con la empresa Prohigiene, la cual brinda servicios de higiene para baños y aromatización de ambientes, desea ofrecer los servicios por medio de una prueba en las instalaciones del Colegio, de forma gratuita por 7 días sin ningún compromiso. El propósito con la oferta es dar a conocer los servicios y que el Colegio pueda conocer los productos.

#### **ACUERDO VI.**

Considerando:

3. El correo electrónico suscrito por la señorita **Melissa Briceño, Ejecutiva de Ventas de Prohigiene de Costa Rica**, con fecha del jueves 22 de octubre del 2015.

Acuerdo:

Recibir el correo electrónico suscrito por la señorita **Melissa Briceño, Ejecutiva de Ventas de Prohigiene de Costa Rica**.

Se acuerda por unanimidad.

Analizada y discutida la propuesta **de la señorita Melissa Briceño, Ejecutiva de Ventas de Prohigiene de Costa Rica**, la Junta Directiva acepta la oferta.

1. Solicitar a la Administración realizar las gestiones pertinentes para coordinar la visita de la Empresa Prohigiene de Costa Rica.
2. Acuerdo Firme.

#### **3.2. Informe Económico.**

El señor Presidente Lic. Edel Reales, indica que el informe económico fue enviado por correo electrónico.

#### **3.2. Acuerdos Pendientes.**

El señor presidente Lic. Edel Reales, indica que hay tres acuerdos pendientes que son, definir la función que tendrá el local 16, definir el tema de los conservatorios y la publicación del libro.

#### **Artículo IV. Incorporaciones.**

4.1. Se presentan las solicitudes de incorporación al Colegio de los siguientes profesionales:

- **Juan Guillermo Murillo Chinchilla**, cédula de identidad **No. 1-1339-0337**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Tetyana Tarapata**, cédula de residente permanente **No.180400005204**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de Las Américas.

- **Ronald Martín Fernández Garita**, cédula de identidad **No. 1-1144-0794**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **María Gabriela Sánchez Arrieta**, cédula de identidad **No. 2-0520-0498**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Internacional de las Américas.

- **Leticia María Zamora Zumbado**, cédula de identidad **No.4-0209-0442**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Sharon Matamoros Ramírez**, cédula de identidad **No. 1-1467-0229**, Bachillerato en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica.

- **Christian Guillermet Fernández**, cédula de identidad **No. 1-0616-0763**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Autónoma de Centro América.

- **Luis Diego Sánchez Valverde**, cédula de identidad **No.1-1347-0009**, Licenciatura en Ciencias Políticas. Universidad de Costa Rica..

- **Randall Otárola Madrigal**, cédula de identidad **No. 1-1371-0066**, Bachillerato en Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de Costa Rica.

- **Yerlyn Rosales Pérez**, cédula de identidad **No. 2-0668-0202**, Licenciatura en Relaciones Internacionales. Universidad Latina de Costa Rica.

#### **ACUERDO VIII.**

Considerando:

a. Los requisitos de ley del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales en el artículo 26.

b. Revisada y analizada la documentación aportada por los profesionales.

Acuerdo:

1. Aprobar por unanimidad las solicitudes de incorporación, con cuatro votos a favor.
2. Comunicar a los nuevos agremiados su condición de colegiado.
3. Acuerdo Firme.

## **Artículo V. Propositiones de los Señores Directores:**

**5.1. El señor Lic. Edel Reales, La Presidencia,** hace referencia sobre la conferencia Mujer y Poder que impartirá la señora Nuria Marín, la cual se llevara a cabo en noviembre del presente año, la señorita Eugenia Aguirre y la señora Kattia Benavides nos apoyaran en este tema para afinar detalles.

Sin más asuntos por conocer, se levanta la sesión al ser las diecinueve horas y cuarenta minutos

---

*Edel Reales Noboa.*  
**Presidente Junta Directiva**

---

*Kattia Benavides Morales.*  
**Secretaria Junta Directiva**